



OFICIO N° 001785-2023-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [4605601 - 3]

**SRA. CLAUDIA PAOLA LISBOA VÁSQUEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN - CALLE EL COMERCIO 193 SAN BORJA - LIMA**

ASUNTO: SOLICITO ACTUALIZAR CALIFICATIVO DE ESTUDIANTE EN ACTA FINAL DE 3° GRADO 2019 POR BASE DE DATOS

**REFERENCIA: INFORME 000097-2023-GR.LAMB/GRED-UGEL.LAMB-CSI-MESP [4605601 - 2]
INFORME 000023-2023-GR-LAMB/GRED/UGEL.LAMB-DGP-AMS [4605601 - 1]
OFICIO N° 056-2023/GOB.REG.L/GRED.L/UGEL.L/IES."SM"-D. [4605601 - 0]**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo que con documento de la referencia del especialista del nivel Educativo, autoriza la rectificación de acta de 3° grado de secundaria del año 2019 de la **IE SAN MARTÍN** con **codigo modular: 0626374**, con el fin de modificar la nota del área de comunicación del cual figura con NP y de acuerdo al informe del docente del área indica que lo evaluó obteniendo el calificativo de 14 del estudiante SANTAMARIA SANDOVAL, CLAUDIA EDITH con DNI: 75235763.

Así mismo indicar que dicho estudiante termino sus estudios en un EBA en los años 2020 y 2021 donde ya tenían SIAGIE, motivo por el cual no se puede realizar dicho proceso de rectificación de acta bajo sistema ya que cuenta con matricula continua en el EBA en el año 2020, motivo por el cual se solicitó la rectificación de acta de 3° grado donde figura con ultima matricula en EBR y acta con el area a cargo, así mismo se debe gestionar la actualizacion de dicha nota en el área indicada por base de datos y así poder generar el acta.

Código modular: **0626374**

Nombre de I.E.: **IE SAN MARTÍN**

Año Escolar desaprobado: 2019

Año Escolar a rectificar: Acta Final de 3° grado del año 2019

Apellidos y Nombres: SANTAMARIA SANDOVAL, CLAUDIA EDITH DNI: 75235763

Fase: Recuperación Área: Comunicación

AÑO	GRADO	FASE	ÁREA	DICE	DEBE DECIR
2019	3°	RECUPERACIÓN	COMUNICACIÓN	NP	14

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente
AMADO FERNANDEZ CUEVA
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 02/06/2023 - 15:05:23



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACION
MIGUEL ELIAS SAAVEDRA PEÑA
COORDINADOR DEL CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
2023-06-02 14:59:32-05

INFORME 000097-2023-GR.LAMB/GRED-UGEL.LAMB-CSI-MESP [4605601 - 2]

**AMADO FERNANDEZ CUEVA
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE - EDUCACION LAMBAYEQUE**

ASUNTO: SOBRE CAMBIO DE ESTADO DE ACTA DE RECUPERACION DE 3° GRADO 2019, PARA REGULARIZAR NOTA DE ESTUDIANTE POR BASE DE DATOS, APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2019 Y FASE DE RECUPERACION 2019

**REFERENCIA: INFORME 000023-2023-GR-LAMB/GRED/UGEL.LAMB-DGP-AMS [4605601 - 1]
OFICIO N° 056-2023/GOB.REG.L/GRED.L/UGEL.L/IES."SM"-D. [4605601 - 0]**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Primero: Que visto los documentos de la referencia por parte del especialista del nivel y de la **IE "SAN MARTIN"** con **código modular 0626374 (Secundaria)**, solicitando el **cambio de estado del acta de recuperación de 3° grado del año 2019, apertura del año escolar 2019 y cambio de estado de la Fase de recuperación de cerrado a abierto del año 2019**, con el fin de modificar la nota del área de comunicación del cual figura con NP y de acuerdo al informe del docente del área indica que lo evaluó obteniendo el calificativo de 14 del estudiante SANTAMARIA SANDOVAL, CLAUDIA EDITH con **DNI: 75235763**.

Segundo: La IE adjunta como evidencia el calificativo del área desaprobada en acta manual, la RD de la IE autorizando el traslado a un EBA, solicitud de la madre para que sea evaluada el área a cargo, memorando del director al docente del área, por lo tanto se solicita que se cambie el estado del acta de recuperación de 3° grado del año 2019, a fin que figure con situación final PRO en el acta final.

Tercero: Por lo tanto, se debe solicitar al Ministerio de Educación que el cambio de estado del acta de recuperación de 3° grado del año 20219 a fin de incluir su situación final del estudiante en el acta final con la nota evaluada por el docente del área, así mismo apertura del año 2019 y cambio de estado de la Fase de recuperación de cerrado a abierto del año 2019.

Cuarto: Por todo lo indicado se debe atender según lo lo que se detalla:

Código modular: **0626374** Nombre de I.E.: **IE SAN MARTÍN**

Año Escolar desaprobado: 2019

Año Escolar a rectificar: Acta Final de 3° grado del año 2019

Apellidos y Nombres: SANTAMARIA SANDOVAL, CLAUDIA EDITH DNI: 75235763

Fase: Recuperación Área: Comunicación

AÑO	GRADO	FASE	ÁREA	DICE	DEBE DECIR
2019	3°	RECUPERACIÓN	COMUNICACIÓN	NP	14

Agradeciendo la atención que brinde a la presente, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado electrónicamente
MIGUEL ELIAS SAAVEDRA PEÑA
COORDINADOR DEL CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
02-06-2023 / 14:52:59

INFORME 000023-2023-GR-LAMB/GRED/UGEL.LAMB-DGP-AMS [4605601 - 1]

**MIGUEL ELIAS SAAVEDRA PEÑA
COORDINADOR DEL CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
CENTRO DE SISTEMAS DE INFORMACION - EDUCACION LAMBAYEQUE**

ASUNTO: INFORMA SOBRE PEDIDO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE EVALUACIÓN

REFERENCIA: REG. EXP. N°4605601-0

Me dirijo a usted, para informar que de acuerdo a lo solicitado en los documentos de la referencia, por el director de la I.E. "San Martín", donde pide la rectificación de Acta de recuperación y Acta Final de tercer grado, correspondiente al año 2019, en la que la estudiante: SANTAMARIA SANDOVAL, Claudia Edith, aparece desaprobada en el Área de Comunicación.

El pedido se fundamenta en lo siguiente:

1.- La estudiante en mención, fue evaluado por el docente Manuel Francisco Santamaría Vásquez, tal como consta en el Memorandum N° 029-2023, de fecha 10 de abril de 2023, emitido por el director de la I.E.

2.Asimismo, se está remitiendo el informe N° 002-2023, de fecha 25 de abril 2023, emitido por el Docente que evaluó, profesor: Manuel Francisco Santamaría Vásquez, quien consigna como promedio de calificación en el Área de Comunicación, el promedio de catorce (14).

3. Se verificó en el SIAGIE las Actas finales y Actas de recuperación del 3° de secundaria del año 2019y se comprobó que la citada estudiante, mantenía el área de Comunicación desaprobada con el calificativo de 09.

4. SUGERENCIAS

Por los motivos expuestos, se sugiere aprobar la rectificación del Acta de recuperación y Acta Final correspondientes al grado y año señalados.

Se adjunta al presente, el expediente 4605601-0, en físico y con 7 folios

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente

Firmado electrónicamente
ARTURO MARTINEZ SANTOS
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN
18-05-2023 / 17:30:08

Art. 268



INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA "SAN MARTIN" LAMBAYEQUE

IDENTIDAD Y LIDERAZGO

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
UGEL - LAMBAYEQUE
17 MAYO 2023
TRAMITE DOCUMENTARIO
FOLIOS 7 4605601-0

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lambayeque, 15 de mayo de 2023.

OFICIO N° 056-2023/GOB.REG.L/GRED.L/UGEL.L/IES."SM"-D.

SEÑOR: Dr. Amado Fernández Cueva
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE LAMBAYEQUE.
Ciudad.-

ASUNTO: SOLICITA RECTIFICACION DE ACTA DE EVALUACION DE ESTUDIANTE SANTAMARÍA SANDOVAL CLAUDIA EDITH DE LA IES. "SAN MARTIN" DE LAMBAYEQUE.

Por el presente me dirijo a usted, para expresarle mi saludo personal, así como el de la Institución Educativa "San Martín", la cual me honro en dirigir y, a la vez valerme del presente para informarle lo siguiente:

1°. Que, la estudiante **Santamaría Sandoval Claudia Edith**, realizó sus estudios del primero al tercer grado de educación secundaria, durante los años: 2017, 2018, 2019 en esta institución educativa.

- Primer grado.....2017
- Segundo grado.....2018
- Tercer grado.....2019.

2°. En el tercer grado, 2019, la estudiante **Santamaría Sandoval Claudia Edith** desaprobó el área de Comunicación.

3° En el 2020 la estudiante solicitó su traslado de matrícula al Centro de Educación Básica Alternativa "José María Eguren" de Barranco-Lima.

4°. En abril del 2023, la estudiante fue evaluada en el área de Comunicación del tercer grado, correspondiente al 2019.

5°. Por razones de traslado de matrícula a otra institución educativa: CEBA. "José María Eguren", no se puede registrar su calificación el acta de recuperación correspondiente en el SIAGIE, por encontrarse cerrado.

Por todo lo anteriormente descrito, solicito a su despacho, la regularización de dicho proceso, aperturando el SIAGIE para poder registrar la calificación del área de Comunicación del tercer grado de secundaria, del proceso de evaluación de recuperación.

Es propicia la ocasión para expresar a usted las muestras de mi deferencia.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LAMBAYEQUE
I.E.S "SAN MARTÍN"

Dr. Carlos A. Nima Montez
DIRECTOR



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EBR - 2019

El presente formulario es de distribución gratuita. Puede ser descargado de la página web del Ministerio de Educación (www.minedu.gob.pe) o solicitar una copia digital al especialista pedagógico de su UGEL. Este formulario TIENE VALOR OFICIAL. Su distribución es gratuita.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (UGEL/Municipalidad)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Período Lectivo	Inicio	25/04/2023	Fin	25/04/2023	Ubicación Geográfica															
Código	1 4 0 0 0 3	Número y/o Nombre	SAN MARTIN			Áreas y Talleres Curriculares						Dpto.	LAMBAYEQUE													
Nombre de UGEL/Municipalidad	UGEL LAMBAYEQUE	Código Modular	0 6 2 6 3 7 4	Resolución de creación N°	0492-83	Áreas			Talleres			Prov.	LAMBAYEQUE													
N° Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Sexo H/M	Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Educación Religiosa	Educación para el Trabajo	Especialidad Ocupacional ⁽¹⁴⁾	Educación Física	Comunicación	Arte	Inglés	Matemática	Ciencia y Tecnología	N° Áreas/Talleres Desaprobados ⁽⁶⁾	Comportamiento	Situación Final ⁽⁷⁾	Motivo del Retiro ⁽⁸⁾	Ubicación Geográfica							
																			Modalidad ⁽¹⁾	EBR	Grado ⁽³⁾	3	Sección ⁽⁴⁾	C	Dist.	LAMBAYEQUE
																			Gestión ⁽²⁾	P	Turno ⁽⁵⁾	M	Centro Poblado		PUEBLO JOVEN SAN MARTIN	
																		Observaciones ⁽¹²⁾								
1	7 5 2 3 5 7 8 3	SANTAMARIA SANDOVAL, Claudia Edith	M							14						0	A									
2																										
3																										
4																										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										
11																										
12																										
13																										
14																										
15																										
16																										
17																										
18																										
19																										
20																										
21																										

(1) Modalidad

(2) Gestión

(3) Grado

(4) Sección

(5) Turno

(6) N° Áreas/Tall. Desaprob.

(7) Situación Final

(EBR) Educación Básica Regular

(EBE) Educación Básica Especial, (EAD) Educación a Distancia

(P) Público (PR) Privado

Colocar sólo números: 1, 2, 3, 4, 5

A,B,C,D... Colocar "-" si es sección única

(M) Mañana (T) Tarde

Se refiere a la cantidad de áreas/talleres desaprobados en el año

(A) Aprobado (D) Desaprobado (R) Retirado (F) Fallecido

(RR) Requiere Recuperación Pedagógica

(PP) Postergación de Evaluación, (T) Traslado

(8) Motivo del Retiro

(9) Ubicación

(10) Est. Independ.

(11) Otra

(12) Observaciones

(13) Especial Ocupacional

(EC) Situación Económica, (AG) Apoyo a labores agrícolas,

(TR) Trabajo Infantil, (VI) Violencia, (EN) Enfermedad, (AD) Adicción, (OT) Otro

(especificar en columna Observaciones).

Se refiere a Evaluación de Ubicación

Se refiere a Evaluación de Estudios Independientes, sólo para IIEE autorizadas

Otro tipo de Evaluación. Escribir el nombre de Eval. y Marcar con X al lado

Colocar motivo de la postergación de evaluación, resoluciones directorales.

En caso de Actas de recuperación "Área pendiente de subsanación"

Colocar el Código de especialidad (13) de la especialidad ocupacional

de acuerdo a la Tabla 1 elaborado por el Director

Tabla 1

Código ⁽¹³⁾	Especialidad Ocupacional - Módulo

RESUMEN ESTADÍSTICO	Cantidad de Estudiantes según sexo					Total	Porcentaje (%)	Áreas y Talleres Curriculares																Nº Áreas/Talleres Desaprobados ⁽⁶⁾	Comportamiento	Situación Final ⁽⁷⁾	Motivo del Retiro ⁽⁸⁾	Observaciones ⁽¹²⁾
	Total	H	M	F	O			Áreas								Talleres												
	Aprobados	H	M	F	O			Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica	Ciencias Sociales	Educación Religiosa	Educación para el Trabajo	Especialidad Ocupacional (14)	Educación Física	Comunicación	Arte	Inglés	Matemática	Ciencia y Tecnología										
Desaprobados	H	M	F	O	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P								
Recuperación Pedagógica	H	M	F	O																								
Retirados	H	M	F	O																								
Trasladados a otra I.E.	H	M	F	O																								
Postergación de Evaluación	H	M	F	O																								
Fallecidos	H	M	F	O																								
Nº Orden	Código del Estudiante	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				Sexo H/M																						
22																												
23																												
24																												
25																												
26																												
27																												
28																												
29																												
30																												
31																												
32																												
33																												
34																												
35																												
36																												
37																												
38																												
39																												
40																												
41																												
42																												
43																												
44																												
45																												
46																												
47																												
48																												
49																												
50																												

NOMBRE DEL PROFESOR DE ÁREA - TALLER	FIRMA
A	
B	
C	
D	
E	
F	
G	Manuel Francisco Santamaría Vasquez
H	<i>[Firma]</i>

NOMBRE DEL PROFESOR DE ÁREA - TALLER	FIRMA
I	
J	
K	
L	
M	
N	
O	

Lambayecue, _____ de _____ de 2023
Lugar o ciudad mes año

Sub Director(a) *[Firma]*
 Firma-post firma y sello

Director(a) *[Firma]*
 Firma-post firma y sello





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "SAN MARTÍN" - LAMBAYEQUE
IDENTIDAD Y LIDERAZGO
CODIGO MODULAR N°0626374

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 029-2020-GRL-DREL-UGEL.IE."SM"-D.

Lambayeque, 28 de febrero de 2020

VISTO:

El expediente N° 101 de fecha 26-02-2020 presentado por la señora María Sandoval García, por medio del cual solicita la devolución de los documentos de su menor hija Claudia Edith Santamaría Sandoval por motivos de traslado al Centro de Educación Básica Alternativa "José María Eguren" de Barranco - Lima.

CONSIDERANDO:

Que, es procedente autorizar el traslado de matrícula del educando cuyos padres o apoderados lo soliciten, adjuntando la constancia de vacante otorgado por la Institución Educativa de destino; a fin de garantizar la continuidad de estudios del educando.

Estando conforme a lo facultado por la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento D.S. N° 011-2012-ED., Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU. "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", R.M. N° 0516-2005-ED. "Directiva para la Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes de la Educación Básica Regular".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la devolución de documentos de la estudiante Claudia Edith Santamaría Sandoval identificada con DNI N° 75235763 por motivos de traslado al Centro de Educación Básica Alternativa "José María Eguren" de Barranco - Lima, la misma que se encontraba matriculada en Tercer Grado, sección "C" en esta Institución Educativa durante el año escolar 2019.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que el área de secretaria de esta Institución Educativa ejecute las acciones administrativas correspondientes a la devolución de los documentos de escolaridad de la alumna mencionada, consignando en los mismos el motivo del traslado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CANM/D.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LAMBAYEQUE
I.E.S "SAN MARTÍN"

Dr. Carlos A. Nina Montez
DIRECTOR

Calle Elvira García y García N° 1011 Pueblo Joven San Martín - Lambayeque
e-mail: sanmartin1011@hotmail.com Telf. 074-281659

SOLICITUD DE:		Exp. N°	
CERTIFICADOS DE ESTUDIOS ()	AÑOS DE ESTUDIOS	Fecha: 10-2-2023	Hora: 10-20
TRASLADO DE MATRÍCULA ()	GRADO A TRASLADARSE	Folio: Uno (1)	
CONSTANCIA DE MATRÍCULA/ESTUDIOS ()	EVALUACIÓN DE SUBSANACIÓN ()	Recibido por: [Firma]	
EXONERACIÓN DE EDUCACIÓN RELIGIOSA ()	EXONERACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA ()	Pasar a: [Firma]	
OTRO	X		

SEÑOR DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA SAN MARTÍN - LAMBAYEQUE

DATOS DEL SOLICITANTE (Padre/madre/apoderado)

APELLIDOS Y NOMBRES: Maria Elsa Sanderual Garcia 953560458

N° DE DNI: 37622152 N° DE CELULAR: 930460352

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DIRECCIÓN: Hzo 46724

NOMBRE DEL ESTUDIANTE

Cl

APELLIDOS Y NOMBRES: Claudia Santamaria Sanderual Tlfno. 930460352

N° DE DNI: 75235763 GRADO Y SECCIÓN: 3^{ra}

FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO

Solicito examen de recuperación de 3 grados del área de comunicación del 2019.

DOCUMENTOS QUE SE AJUNTAN:

Para poder sacar mis certificados y poder seguir con mis estudios.

Concedido

LUGAR Y FECHA	FIRMA DEL USUARIO
<u>L-10-2-2023</u>	<u>Maria Elsa S</u>



INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA "SAN MARTIN"

IDENTIDAD Y LIDERAZGO

C.M. N° 0626374

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORANDUM N° 029-2023/GOB.REG.L/GRED.L/UGEL.L/IES. "SM"-D

**DE : Prof. Carlos Alberto Nima Monteza
DIRECTOR DE LA E LA I.E.S. JEC. "SAN MARTIN"**

**A : PROF. MANUEL SANTAMARIA VASQUEZ DE LA I.E.S. "SAN MARTIN"
LAMBAYEQUE**

**ASUNTO : EVALUACION DE SUBSANACION DE ESTUDIANTE CLAUDIA SANTAMARIA
SANDOVAL DEL 3° - 2019.**

FECHA : LAMBAYEQUE, 10 DE ABRIL DE 2023.

Me dirijo a usted como profesora del área de Comunicación para solicitar a usted se sirva evaluar a la estudiante Claudia Santamaría Sandoval, en el área de Comunicación del tercer grado, correspondiente al 2019, debiendo informar de lo actuado a este despacho, al término del proceso.

Adjunto, copia de solicitud de la interesada.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LAMBAYEQUE
I.E.S "SAN MARTIN"
[Signature]
Dr. Carlos A. Nima Monteza
DIRECTOR

[Handwritten signature]
12.35.
10-04-23.



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO."
LAMBAYEQUE, 25 de ABRIL DEL 2023.

INFORME No. 002-2023/ PXH. IES" SAN MARTIN"- LAMBAYEQUE.

SEÑOR DIRECTOR DE LA IES. SAN MARTIN – LAMBAYEQUE.

CIUDAD.

ASUNTO: RESULTADO DE EVALUACION DE SUBSANACIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA ALUMNA CLAUDIA SANTAMARÍA SANDOVAL.

Tengo el honor de dirigirme a usted y a su digno cargo, con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez hacer conocer el resultado de la evaluación de subsanación del alumna Claudia Santamaría Sandoval en el área de comunicación del tercer año (2019) de Educación Secundaria, el cual detallo a continuación :

No.	APELLIDOS Y NOMBRES.	GRADO	NOTA DE EVALUACION.
01	CLAUDIA SANTAMARÍA SANDOVAL.	TERCERO	CATORCE (14)

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LAMBAYEQUE
IES "SAN MARTÍN" LAMBAYEQUE

SECRETARIA

Exp. N° 297
Fecha 3.5.2023 10:40
Folio Tres (3)
Recibido por [Firma]
Pasado a [Firma]

[Firma manuscrita]
MANUEL F. SANTAMARÍA VASQUEZ